



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 320

16 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

11L/DL-0025 De medidas fiscales, de medidas para garantizar una gestión más eficiente de los fondos europeos de recuperación Next Generation y de medidas para garantizar la plena operatividad del nuevo modelo de funcionamiento, acreditación y calidad de centros y servicios en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias

Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

11L/DL-0025 *De medidas fiscales, de medidas para garantizar una gestión más eficiente de los fondos europeos de recuperación Next Generation y de medidas para garantizar la plena operatividad del nuevo modelo de funcionamiento, acreditación y calidad de centros y servicios en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/9/2026)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 9 y 10 de septiembre de 2026, acordó convalidar el Decreto ley 5/2026, de 27 de julio, de medidas fiscales, de medidas para garantizar una gestión más eficiente de los fondos europeos de recuperación Next Generation y de medidas para garantizar la plena operatividad del nuevo modelo de funcionamiento, acreditación y calidad de centros y servicios en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias (11L/DL-0025), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 163, de 14 de agosto de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

